



Circular nº 226 / 2021

LICENCIA DE ATLETA INDEPENDIENTE TEMPORADA 2022

En próximas fechas se procederá a la renovación y tramitación de las Licencias Federadas. La tramitación se realizará en la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV), fijándose para el cambio de club o renovación los días del **25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021**. Para facilitar la validación en plazo de la licencia se deberán realizar todos los trámites y enviar la documentación a la FACV antes del **7 de diciembre de 2021**. **Os informamos de que la temporada dará comienzo el 1 de enero de 2022 y finalizará el 31 de diciembre de 2022.**

DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES

A.- En caso de renovación de licencia: (Se deberá presentar en la FACV cumplimentada y firmada, se puede adelantar por correo electrónico a: delegacion.valencia@facv.es)

- **Documento de Conformidad de renovación de la licencia** (anexo I para licencia estatal, o anexo II para licencia autonómica). Entre los datos obligatorios a rellenar se encuentran, DNI/NIE, teléfono y correo electrónico.
- **Justificante de pago** donde se reseñará en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del/la atleta).
- En caso de atletas menores de 15 años deberá ser firmada también por el padre/madre o tutor del deportista, e indicar en la licencia nombre, apellidos y el NIF o NIE del mismo. Este dato es obligatorio tanto si la persona posee DNI o no.
- **Fotografía tamaño carné**, (solamente se presentarán en caso de que hayan pasado más de 5 años desde la última fotografía enviada a la FACV/RFEA). Se podrá enviar por correo electrónico en formato digital, siempre y cuando cumpla con el tamaño y formato (JPG) establecido por la FACV.

B.- En caso de nueva licencia: (Se deberá presentar en la FACV cumplimentada y firmada, se puede adelantar por correo electrónico a: delegacion.valencia@facv.es)

- Se deberá cumplimentar y firmar la licencia correspondiente:
 - **Para licencia estatal** se deberá presentar el anexo III (licencia estatal nueva RFEA) y anexo V (impreso LOPD de la FACV).
 - **Para licencia autonómica** se deberá presentar el anexo IV (licencia autonómica nueva FACV). Entre los datos obligatorios a rellenar se encuentran, DNI/NIE, teléfono y correo electrónico.
- En caso de atletas menores de 15 años deberá ser firmada también por el padre/madre o tutor del deportista, e indicar en la licencia nombre, apellidos y el NIF o NIE del mismo. Este dato es obligatorio tanto si la persona posee DNI o no.
- **Fotografía tamaño carné**, se podrá enviar por correo electrónico en formato digital, siempre y cuando cumpla con el tamaño y formato (JPG) establecido por la FACV.
- **Fotocopia del DNI/NIE** por ambas caras para los mayores de 15 años.
- En el caso de atletas extranjeros se deberá cumplir con lo reglamentado por la FACV y RFEA, según proceda.
- **Justificante de pago** de la cuota correspondiente indicando en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del/la atleta).

CUOTA ANUAL TEMPORADA 2022

Licencia Autonómica: 83,30 euros. Recargo FACV por renovación fuera de plazo 10,00 euros (a partir 11/12/2021).

Licencia Estatal: 128,80 euros. Recargo RFEA por renovación fuera de plazo 33,00 euros (a partir 11/12/2021).

Forma de pago: Ingreso o transferencia en la siguiente cuenta indicando en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del federado):

IberCaja: ES24 - 2085 - 9355 - 8903 - 3039 - 3054.

Utilización opcional de la Pista del Tramo III del Río Turia y el Velódromo Luis Puig (*): 48,00 euros.

Para solicitarlo tendréis que enviar por correo electrónico el impreso de solicitud de petición del uso de las pistas de atletismo junto con el justificante de pago.

(*) Por acuerdo especial con importe bonificado, la FDM permite el uso a los atletas federados grupo FACV hasta el 31/12/2022.

COMUNICACIÓN DE INTERÉS

- La licencia será renovada si se ha tramitado correctamente y abonado en el plazo establecido.
- Se recuerda que la RFEA y la FACV aplicarán un recargo por renovación fuera de plazo para las licencias nacionales y autonómicas.
- Transcurrido el plazo de tramitación de licencias, la RFEA remitirán por correo electrónico la licencia en formato digital, podrá ser exigida por la organización o juez/a árbitro de la prueba en cualquier competición.

OTROS SERVICIOS INCLUIDOS CON LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA:

- Disponer de seguro de accidente deportivo que cubre entrenamientos, competición y ruta incluidos en calendario oficial.
- En carreras en ruta oficiales: opción de descuento del pago de la cuota adicional por el seguro, al estar cubierto con la licencia federada.
- Oficialidad de las marcas e inclusión en el ranking de la Federación, según distancias oficiales y criterios establecidos.
- Acceso a historiales deportivos en pruebas/carreras oficiales de la FACV a través de la web.
- Descuentos en actividades y comercios deportivos en función de acuerdos especiales con la Federación.

Todo aquello que no esté contemplado en esta circular se encuentra reflejado en el reglamento de licencias RFEA.

Más información en la web de la FACV www.facv.es, o en nuestras oficinas:

- FACV y Delegación Valencia: horario de 9 a 15 y de 16 a 18 de lunes a viernes. Avda. Pérez Galdós, 25-3 (Valencia). Tel. 96 385 95 08 y correo electrónico delegacion.valencia@facv.es.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FACV

RESPONSABLE DEL FICHERO: Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV).

FINALIDAD: Gestión de las licencias federadas, gestión de trámites y actualizaciones oportunas y de cuantas actividades abarca el objeto social de la entidad en particular las relacionadas únicamente con las actividades que la FACV organiza y/o participa. Los datos recogidos son los estrictamente necesarios para que nos permitan llevar a cabo sus intereses como atleta y el normal desarrollo de nuestras actividades, incluida la publicación en la página web y en la documentación oficial de la FACV de los datos necesarios para llevar a cabo el correcto desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, proyectos, programas, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones que organiza o colabora la FACV.

BASE LEGITIMADORA: Gestión de licencias federadas a la petición del interesado.

CESIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos serán cedidos a la Real Federación Española de Atletismo, a las sedes de competiciones oficiales y de acuerdo con el RD 849/1993 de 4 de junio a la compañía aseguradora contratada y a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FACV, cuya finalidad es la gestión y el desarrollo de programas, proyectos, competiciones, actividades y licencias deportivas.

PROCEDENCIA: El propio interesado, que tiene a su disposición en nuestra página web un Aviso Legal que contiene nuestra Política de Protección de Datos de Carácter Personal. En caso de federados menores de 14 años, el padre/madre o tutor acepta las condiciones de la licencia FACV. Así como queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados en la misma.

CONSERVACIÓN: Los datos personales recogidos serán conservados el tiempo necesario para cumplir la finalidad de su recogida, aunque tendremos que conservar cierta información durante más tiempo si las leyes o reglamentos aplicables así lo permiten o lo exigen. Aunque eliminemos sus datos personales, estos podrán seguir existiendo en soportes de archivo o copia de seguridad durante un tiempo adicional por motivos legales, fiscales o reguladores.

Autorizo a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual en las actividades que organiza o colabora la FACV, para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FACV o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FACV.

Autorizo que la FACV, comunique mis datos a los patrocinadores o empresas relacionadas con la FACV, con el fin de recibir información, incluso por medios electrónicos sobre sus productos o servicios.

Todos estos consentimientos podrán ser revocados en cualquier momento mediante petición a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, a la dirección abajo indicada, a través de correo postal o a la dirección de correo electrónico: facv@facv.es

Más información de la política de Protección de Datos de Carácter Personal en la web de la FACV <http://www.facv.es/lopd>

Valencia, 28 de octubre de 2021

Vº Bº
El Presidente

Vicente Año Sanz

Secretario General

Ramón Ros Izquierdo

Anexos:

- I.- Impreso de conformidad de renovación licencia estatal RFEA.
- II.- Impreso de conformidad de renovación licencia autonómica FACV.
- III.- Licencia estatal RFEA (nuevas, cambios de categoría o modificación de datos personales).
- IV.- Licencia autonómica nueva FACV.
- V.- Impreso LOPD de la FACV.

